

La PYME y la financiación de la I+D+i

De la mano de Prointem, consultoría con más de 15 años de experiencia en la optimización de instrumentos financieros para la realización de Proyectos de I+D+i, nos adentramos en la problemática a la que se enfrentan las Pymes que apuestan por la investigación y el desarrollo.

La expresión I+D+i se encuentra ya ampliamente difundida en todos los ámbitos de nuestra sociedad, siendo el empresarial el primero en reconocer su importancia para fortalecer la competitividad en mercados cada vez más globalizados. Sin embargo, las empresas han de vencer no pocas barreras de entrada de carácter endógeno a la hora de invertir recursos en I+D e innovación tecnológica, cuyas dimensiones aumentan sobremanera cuando además se trata de una PYME: la propia cultura de empresa, extendida durante años en su personal, estrategias cortoplacistas que aseguren ingresos, el conocimiento y su valor como herramienta competitiva, visión de futuro de mayor perspectiva, etc...

Una vez superadas estas barreras y decidida una incursión en la I+D+i, se encuentran



con el problema, aún más tangible, de la financiación del proyecto. Normalmente, cuanto mayor riesgo e incertidumbre, mayores expectativas de rentabilidad, pero también mayores costes y, por tanto, se agigantan las dificultades para obtener una financiación adecuada.

Conscientes de esta problemática, los distintos gobiernos españoles de los últimos años han potenciado los dos mecanismos fundamentales de apoyo o incentivación pública: las ayudas en forma de préstamos privilegiados (también subvenciones, aunque de menor importe) y las deducciones fiscales que se aplican directamente sobre la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades.

Actualmente, ambos mecanismos determinan realmente, sin duda, un colchón amortiguador del riesgo asociado a la actividad de I+D+i que anima a su continuidad, pero existe un factor que en Prointem, como consultores de I+D+i especializados, “detectamos diariamente, que impide que su efecto no sea todo el que cabría esperar y que hace que aún muchas de las Pymes españolas no hagan o no desarrollen suficientemente su capacidad para innovar: cómo lograr la financiación inicial del proyecto”.

Este problema se pone de manifiesto especialmente en las pequeñas empresas, ya que las deducciones fiscales suelen aplicarse una vez finalizado el proyecto y rara vez la finan-

ciación pública realiza anticipos importantes. Sometidas a los estrictos ratios de solvencia bancarios que imperan en la actualidad, esta barrera se presenta como infranqueable en bastantes ocasiones, aun cuando muchas de estas empresas tienen un claro sesgo tecnológico y reconocen en la innovación un camino de futuro. Máxime si se trata de emprendedores que acaban o van a constituir su empresa.

Sin embargo, “si se cuenta con los recursos financieros necesarios para iniciar el proyecto, es posible realizar una previsión de los beneficios que más tarde se obtendrán de la suma de la vía fiscal y la ayuda financiera, ya que son compatibles y pueden alcanzar cuantías importantes en relación al presupuesto total del proyecto. En este sentido, el CDTI se ha convertido en el principal organismo de apoyo a la I+D+i, ya que conjuga ambos beneficios y suele ser ágil en sus resoluciones, si bien no ha de olvidarse que este tipo de expedientes conlleva un trabajo importante de elaboración documental y gestión, que si no se cuenta con la experiencia previa y recursos es recomendable que sea asumido por consultorías especializadas, con éxitos constatados, que conozcan el camino”.

Juan Carlos Serrano Granados
Director Gerente Prointem

www.prointem.com
prointem@prointem.com